

Ayuntamiento de Massanassa

Edicto del Ayuntamiento de Massanassa sobre prórroga de la Oferta de Empleo Público 2017 (inicial y su ampliación).

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día quince de diciembre de dos mil veinte, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero. - Prorrogar la Oferta de Empleo Público para 2017 (la inicial más su ampliación) del Ayuntamiento de Massanassa, que se entenderá prolongada durante el ejercicio 2021 en base a lo dispuesto en el art. 11.1 del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

Segundo. - Ordenar la publicación de la prórroga de la Oferta de Empleo Público para 2017, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Tercero. - Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente prórroga, dentro del plazo de un año, que se iniciará a partir de la fecha de su publicación.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Massanassa, a 26 de enero de 2021.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

2021/1159